



RE: Solicitud usuario EDL

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 14/04/2026 10:20 AM

Para Ana Maria Vasquez Zuñiga <anam.vasquez@supernotariado.gov.co>

Buen día,

Se realiza la actualización en el aplicativo EDL-APP, ya puede concertar los compromisos en periodo de prueba.

Aplicativo EDL -APP <https://edl.cnsc.gov.co>

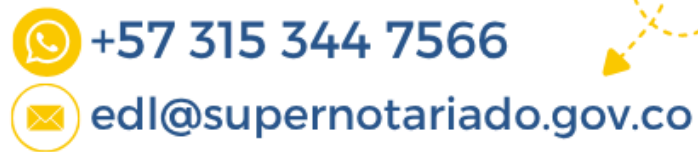
su numero de identidad corresponde a su usuario y contraseña



Funcionarios Periodo de Prueba:

Después de firmada tu acta de posesión, cuentas con 15 días hábiles para realizar la concertación de tus **compromisos en el aplicativo EDL APP de la CNSC** (Resolución 7060 de 2019).

Si tienes dudas, estamos para apoyarte.



cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
✉ edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Ana Maria Vasquez Zuñiga <anam.vasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 14 de abril de 2026 8:27 a. m.

Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Solicitud usuario EDL

Buenos días, de manera atenta me permito solicitar su apoyo en la creación de mi usuario para la evaluación de desempeño en periodo de prueba.

Nombre: Ana María Vásquez Zúñiga

Cc. 1061790166

Tel. 3127167634

Correo institucional: anam.vasquez@supernotariado.gov.co

Correo personal: anavassquez@gmail.com

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,



Ana María Vásquez Zúñiga

Profesional Universitario

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago

Calle 9 # 6-50 Barrio San Nicolás, Cartago, Valle del Cauca

anam.vasquez@supernotariado.gov.co

www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.